



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA SERVICIO DE OCUPACIÓN DE LAS ILLES BALEARS

**24469**

*Notificación de la Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades, presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares de inicio del expediente de reintegro por la inejecución de la acción formativa núm. 1095/10 "Escaparatista" de la convocatoria de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados del año 2010; de la Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades, presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares de inicio del procedimiento de reintegro por justificación insuficiente de las acciones formativas núm. 172/08 "Alemán atención al público" y 174/08 "Inglés atención al público" de la convocatoria de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados de en 2008; de la Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades, presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares de inicio del procedimiento de reintegro por justificación insuficiente de las acciones formativas de las acciones formativas núm. 1332/07 "Alemán gestión comercial", 1333/07 "Inglés atención al público" y 1335/07 "Inglés gestión comercial" de la convocatoria a los centros colaboradores del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) del año 2007; y. de la Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades, presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares de inicio del expediente de reintegro por la justificación insuficiente de la acción formativa núm. 48/09, "Técnico auxiliar en diseño gráfico" de la convocatoria de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados del año 2009*

Habiendo intentado notificar sin éxito la:

- Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Universidades, presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares, de 26 de septiembre de 2012, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se pone en conociendo de la entidad ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA VÍA sindicatos de PALMA DE MALLORCA lo dictado Resolución de inicio del expediente de reintegro, por la inejecución de la acción formativa núm. 1095/10 "Escaparatista" de la convocatoria para financiar acciones formativas destinadas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desempleados aprobada por la Resolución de la Consejera de Trabajo y Formación de 3 de septiembre de 2010 (BOIB núm.61, de 22 de abril).

- Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Universidades, presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares, de fecha 25 de octubre de 2012 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se pone en conociendo de la entidad IAIN DOUGLAS FOREMAN que se ha dictado Resolución de inicio del expediente de reintegro, por la justificación insuficiente de las acciones formativas núm.172/08 "Alemán atención al público" y 174/08 "Inglés atención al público" de la convocatoria para financiar acciones formativas destinadas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desempleados aprobada por la Resolución de la Consejera de Trabajo y Formación de 3 de septiembre de 2008 (BOIB núm.127, de 11 de septiembre).

- Resolución del Consejero de Educación, Cultura y Universidades, presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares, de fecha 26 de octubre de 2012 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se pone en conociendo de la entidad IAIN DOUGLAS FOREMAN que se ha dictado Resolución de inicio del expediente de reintegro, por la por la justificación insuficiente de las acciones formativas núm. 1332/07, "Alemán gestión comercial", 1333/07 "Inglés atención al público" y 1335/07 "Inglés gestión comercial" de la convocatoria a los centros colaboradores del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional (Plan FIP) aprobada por la Resolución de la Consejera de Trabajo y Formación de 4 de mayo de 2007 (BOIB núm.68, de 8 de mayo)

-Resolución del consejero de Educación, Cultura y Universidades, presidente del Servicio de Empleo de las Islas Baleares, de fecha 13 de junio de 2012 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se pone en conociendo de la entidad MARIA ANTONIA MOYÀ COMAS que se ha dictado Resolución de inicio del expediente de reintegro, por la por la justificación insuficiente de la acción formativa núm. 48/09, "Técnico auxiliar en diseño gráfico" de la convocatoria para financiar acciones formativas



destinadas prioritariamente a trabajadoras y trabajadores desempleados aprobada por la Resolución de la Consejera de Trabajo y Formación de 30 de julio de 2009 (*BOIB* núm.115, de 6 de agosto)

Asimismo, también se comunica a las personas interesadas que, de conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, se le concede un plazo de 15 días contados desde al día siguiente de la notificación de esta resolución para consultar el expediente y efectúe las alegaciones o aporte los documentos o informaciones que estimen pertinentes.

El expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares en el Camino Viejo de Bunyola, núm. 43,1º, 07009 Palma

*Núm. exp.:* R-159/12 (*Desempleados 2010 acción formativa 1095/10*)

*Entidad:* ASOCIACIÓN DE COMERCIANTES DE LA VÍA SINDICATO DE PALMA DE MALLORCA

*CIF:* G-07150329

*Núm. Exp.:* R-176/12 (*Desempleados 2008 acciones formativas 172/08 y 174/08*)

*Entidad:* IAIN DOUGLAS FOREMAN

*NIE:* X-6424128-K

*Núm. exp.:* R-177/12 (*PLAN FIP 2007 acciones formativas 1332/07, 1333/07 y 1335/07*)

*Entidad:* Iain DOUGLAS FOREMAN

*NIE:* X-6424128-K

*Núm. exp.:* R-124/12 (*Desempleados 2009 acciones formativas 48/09*)

*Entidad:* MARIA ANTONIA MOYÀ COMAS

*NIF:* 41334250-F

Palma, 13 de diciembre de 2012

**La directora del Servicio de Ocupación de las Islas Baleares**

Francisca Ramis Pons

